

## **Argentina paga, Griesa obstruye el cobro a tenedores de bonos argentinos.**

En el día de ayer, 26 de junio, la República Argentina realizó en tiempo y forma el pago de los servicios de su deuda reestructurada en 2005 y 2010. A pesar de esta muestra de voluntad de negociación de buena fe, el juez Griesa denegó el pedido de stay (suspensión de la sentencia), intentando provocar el default de nuestro país. Sin embargo, Argentina, una vez más cumplió sus obligaciones, como lo viene haciendo desde la reestructuración de su deuda soberana de los años 2005 y 2010.

Hoy, en una insólita e inédita decisión, el juez Griesa pretendió anular el pago ya realizado por Argentina en cumplimiento de los prospectos, los contratos con sus acreedores de la reestructuración y de la ley Argentina: Griesa le “ordenó” al Banco de Nueva York la “devolución” de los fondos que ya pertenecen a los bonistas. En síntesis: trata de impedir a los bonistas cobrar lo que legítimamente es de ellos.

Tal como se había adelantado en el comunicado del día de ayer del Gobierno Nacional, el juez norteamericano ahora intenta “bloquear” el cobro. Al tomar tal medida, el juez incurrió en abuso de su autoridad y se excedió en su jurisdicción, porque los bonos de la reestructuración no son el objeto de litigio, sino los bonos del Megacanje que cayeron en default en 2001 y que compraron los fondos buitres a precio vil para obtener ganancias siderales.

Por ello calificamos de insólita e inédita la medida. Insólita: porque el juez decide sobre instrumentos cuya validez nunca fue objetada en juicio ni observada tampoco por la Securities and Exchange Commission norteamericana (SEC). No sólo es insólito por ello sino también porque se trata de fondos que ya no son de Argentina sino que pertenecen a terceros. Inédita: porque un juez intenta impedir que un deudor cumpla sus obligaciones y que los acreedores puedan cobrar.

La República Argentina reafirma su compromiso de honrar sus deudas con el 100% de los acreedores de manera justa, equitativa y legal.